Bases Legales de la Acción Promocional
"LIFE´S GOOD DAYS: NAVIDAD 2026 - MS"
MM

1. **COMPAÑÍA ORGANIZADORA:** LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U. (en adelante "LGEES"), provista de CIF nº A-81304487, con domicilio social en C/ Chile, 1 (28.290 Las Rozas de Madrid) e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, es la organizadora de la Acción Promocional **"Vuelta al cole LG 2026 - MS"** (en adelante, la "**Promoción**").

2. **DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:** Promoción por la que todo consumidor final que adquiera un televisor o una barra de sonido LG, de entre los indicados en el Punto 8, durante el periodo de vigencia de la Promoción (ver Puntos 4 y 5), en los establecimientos físicos adheridos a la presente Promoción (ver Anexo I) o en sus páginas web oficiales, así como que cumpla con la mecánica promocional (ver Punto 9), así como con el resto de condiciones de las presentes Bases Legales, tendrá derecho a:

   - En caso de adquirir uno de los modelos de televisor LG adheridos, el consumidor recibirá un reembolso de hasta cinco mil euros (5.000 €) o, en determinados modelos, podrá elegir entre dicho reembolso o una Garantía Comercial LG Care de 7 años de garantía comercial añadidos a los 3 años de garantía legal*.
   - En caso de comprar uno de los modelos adheridos de barras de sonido LG recibirá un reembolso de hasta trescientos euros (300€).

   La cuantía del reembolso dependerá del/de los modelo/s de producto adquirido para la participación en la presente Promoción. Para más información sobre el reembolso asociado al concreto modelo adherido, ver el Punto 8 de las presentes Bases Legales.

   * La Garantía Comercial LG Care de 10 años se compone de tres (3) años de garantía legal y siete (7) años de garantía comercial adicional. Los términos y condiciones generales de dicha garantía son los recogidos en el ANEXO II del presente documento.

3. **LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR:** Podrá participar en la Promoción cualquier persona jurídica o física mayor de edad (18 años), que sea consumidor final con residencia en territorio español, quedando excluidas las personas residentes en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y que adquiera durante el período promocional detallado en los Puntos 4 y 5, cualquiera de los modelos de producto LG identificados en el Punto 8, en los establecimientos físicos adheridos a la presente Promoción, así como a través de sus páginas webs oficiales (ver Anexo I).

   No se entenderán como válidas aquellas compras realizadas a terceros distribuidores que no se encuentren detallados en el Anexo I, así como en los market places de las páginas web oficiales cuando el vendedor no sea ninguno de aquellos mencionados en el Anexo I. Asimismo, no se entenderán como válidas aquellas compras realizadas de cualquiera de los

modelos de producto LG que tengan la consideración de outlet o reacondicionado.

4. **FECHA DE COMIENZO:** **23/10/2026**

5. **FECHA DE TERMINACIÓN:** **06/01/2027**

6. **FECHA LÍMITE PARA ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:** **21/01/2027**. Esta fecha representa la fecha límite para el envío de la documentación requerida para la participación en la presente Promoción. Envíos posteriores a la fecha en cuestión serán considerados nulos a todos los efectos, quedando el consumidor final excluido de la Promoción.

7. **FECHA LÍMITE PARA LA SUBSANACIÓN DE ERRORES:** LGEES evaluará la subsanación de errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los cupones de participación, documentación incompleta, etc.) hasta el día **6/02/2027**, siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional (ver Puntos 4 y 5) y se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado (ver Punto 6). Cualquier intento de subsanación por parte de los participantes posterior a esa fecha será considerado nulo a todos los efectos.

8. **MODELOS EN PROMOCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS REEMBOLSOS:** Tal y como se indica en el Punto 2 de las presentes Bases Legales, los modelos en promoción, los modelos con posibilidad de elección de la garantía o los reembolsos variarán según la modalidad por la cual se adhiere el participante a esta Promoción, así como el modelo de producto por el cual se adhiere a la Promoción.

8.1 Modalidad – Televisión LG:

En los modelos en los que el regalo consista alternativamente en un reembolso o en la Garantía LG Care de 10 años*, el participante deberá elegir una de las dos opciones, siendo incompatible la obtención de ambos de forma simultánea.

TECNOLOGÍA	MODELO	EAN	REEMBOLSO	GARANTÍA
OLED	OLED83W69LA.AEU	8806096835869	600 €	SI
OLED	OLED77W69LA.AEU	8806096835456	500 €	SI
OLED	OLED55G66LS.AEU	8806096685921	150 €	SI
OLED	OLED97G64LW.AEU	8806096732465	5000 €	SI
OLED	OLED83G64LW.AEU	8806096757352	500 €	SI
OLED	OLED77G64LW.AEU	8806096686232	300 €	SI
OLED	OLED65G64LW.AEU	8806096686072	200 €	SI
OLED	OLED55G64LW.AEU	8806096685914	150 €	SI
OLED	OLED77C65LA.AEU	8806096686157	200 €	SI
OLED	OLED65C65LA.AEU	8806096685990	150 €	SI
OLED	OLED83C64LA.AEU	8806096732212	300 €	SI
MRGB	100MRGB96B6.AEU	8806096761403	2000 €	
MRGB	86MRGB96B6B.AEU	8806096779156	300 €	
MRGB	75MRGB96B6B.AEU	8806096737422	200 €	

MRGB	86MRGB87B6B.AEU	8806096733677	150 €	
QNED	115QNED93B6.AEUQ	8806096844663	2000 €	
QNED	100QNED87B6.AEU	8806096665541	300 €	
QNED	86QNED86B6B.AEU	8806096704479	100 €	
QNED	86QNED85B6B.AEU	8806096704448	100 €	
QNED	85QNED82B6A.AEU	8806096777176	100 €	
QNED	85QNED8MB6A.AEU	8806096868010	100 €	
NANO	98NU900B6LB.AEUQ	8806096843246	150 €	
LIFESTYLE	32LX6BPGA.AEU	8806096866900	100 €	

* La Garantía Comercial LG Care de 10 años se compone de tres (3) años de garantía legal y siete (7) años de garantía comercial adicional. Los términos y condiciones generales de dicha garantía son los recogidos en el ANEXO II del presente documento.

8.2 Modalidad – Barra de sonido LG:

MODELO	EAN	REEMBOLSO
S95AR	8806096702079	300 €
S90TR	8806096058640	100 €
H7	8806096641880	100 €
W7	8806096641958	100 €
M7	8806096641965	50 €
M5	8806096641989	30 €

Con independencia de la modalidad de producto elegida, el reembolso, en su caso, se realizará mediante transferencia bancaria al número de cuenta indicado por el participante, de conformidad con lo establecido en las presentes Bases Legales.

9. MECÁNICA PROMOCIONAL

Tal y como se establece en el Punto 2 de las presentes Bases Legales, la mecánica promocional a cumplir por el participante dependerá de la modalidad (según el tipo de producto LG) por la cual el participante desee adherirse a la Promoción.

9.1 Modalidad – Televisión

Para participar en la Promoción por la compra de uno de los modelos adheridos de televisión LG, el consumidor final tendrá que llevar a cabo el siguiente procedimiento:

a. Escribir una review (reseña) en www.lg.com/es sobre el modelo adquirido e indicando que dicha review (reseña) ha sido incentivada.

La opinión por parte del participante debe (i) versar sobre el producto en cuestión y (II) ajustarse a la realidad, pudiendo ser la misma tanto positiva como negativa. De ningún modo, la publicación de una opinión negativa sobre el producto en cuestión parte del participante supondrá su exclusión en la participación de la presente Promoción.

b. Cumplimentar el formulario asociado al tipo de producto de la web www.labuenavida.es/lifesgooddaysnavidad con todos los campos requeridos, entre ellos, el número de serie del producto adquirido y seleccionar el regalo elegido, y

c. Adjuntar la copia de la factura o del ticket de compra original, así como una prueba (captura de pantalla) de la review que ha escrito (conforme al apartado a. del presente Punto 9), con el fin de validar los requisitos de participación.

d. Adjuntar una foto del código de barras original y del Sales Suffix que se encuentran en la caja del producto (ambos indicados en la siguiente imagen). Deberá ser perceptible en la fotografía que el código de barras ha sido recortado del embalaje.

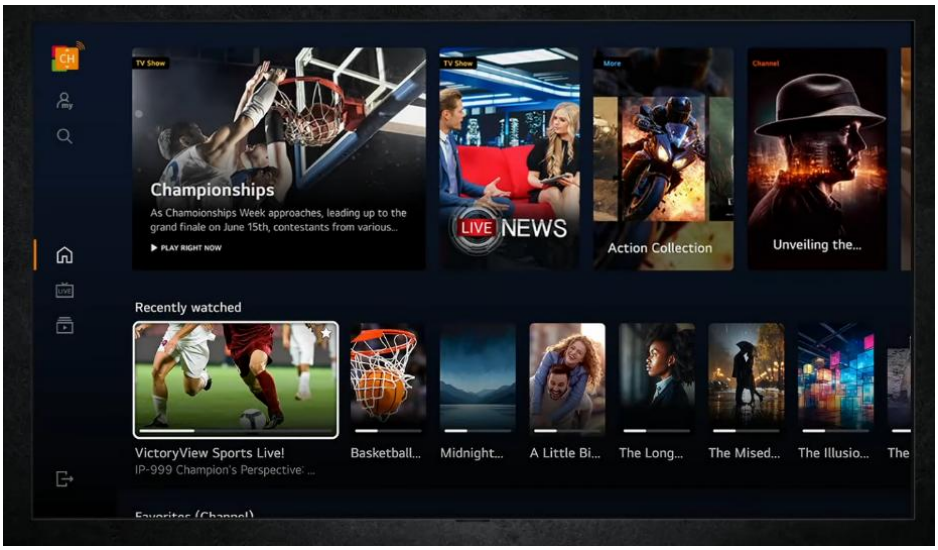
A estos efectos, se informa al participante de que para considerar como válida su participación en la presente Promoción, el Sales Suffix anteriormente mencionado deberá indicar que el producto adquirido es comercializado por LG Electronics España S.A.U. Para que se considere que un producto es comercializado por LG Electronics España, S.A.U., las letras que pueden aparecer en el Sales Suffix son: AEU o AE.



e. En el caso de comprar un televisor LG incluido en el Punto 8 de estas Bases Legales será necesario enviar a LGEES, a través del formulario disponible en www.labuenavida.es/lifesgooddaysnavidad , una fotografía en la que se muestre el televisor instalado con la aplicación LG Channels abierta, siendo esta una aplicación que viene preinstalada en el sistema operativo WebOS.



La fotografía que se debe proporcionar a LGEES debe mostrar el televisor con la aplicación LG Channels abierta. Para ello, es posible que el equipo necesite conexión a internet. A modo ilustrativo, las imágenes a compartir deberán seguir el siguiente ejemplo:



***No se podrán remitir fotografías en las que aparezcan personas identificables, así como tampoco fotografías o reflejos de las mismas.**

El participante deberá, por tanto, facilitar a LGEES debidamente, de forma clara y legible, todos los datos de contacto necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción.

9.2 Modalidad –Barra de sonido LG

Para participar en la Promoción por la compra de alguno de los modelos adheridos de barras de sonido, el consumidor final tendrá que llevar a cabo el siguiente procedimiento:

a) Escribir una review (reseña) en www.lg.com/es sobre el modelo adquirido e indicando que dicha review (reseña) ha sido incentivada.

   La opinión por parte del participante debe (i) versar sobre el producto en cuestión y (II) ajustarse a la realidad, pudiendo ser la misma tanto positiva como negativa. De ningún modo, la publicación de una opinión negativa sobre el producto en cuestión parte del participante supondrá su exclusión en la participación de la presente Promoción.

b) Cumplimentar el formulario asociado al tipo de producto de la web www.labuenavida.es/lifesgooddaysnavidad con todos los campos requeridos, entre ellos, el número de serie del producto adquirido, y adjuntar la copia de la factura o del ticket de compra original del producto, así como una prueba (captura de pantalla) de la reseña que ha escrito (conforme al apartado a. del presente Punto 9), con el fin de validar los requisitos de participación.

   El participante deberá, por tanto, facilitar a LGEES debidamente, de forma clara y legible, todos los datos de contacto necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción.

c) Adjuntar la copia de la factura o del ticket de compra original, así como una prueba (conforme al apartado a. del presente Punto 8), con el fin de validar los requisitos de participación.

d) Adjuntar una foto del código de barras original y del Sales Suffix que se encuentran en la caja del producto (ambos indicados en la siguiente imagen). Deberá ser perceptible en la fotografía que el código de barras ha sido recortado del embalaje.

A estos efectos, se informa al participante de que para considerar como válida su participación en la presente Promoción, el Sales Suffix anteriormente mencionado deberá indicar que el producto adquirido es comercializado por LG Electronics España S.A.U.



***No se podrán remitir fotografías en las que aparezcan personas identificables, así como tampoco fotografías o reflejos de las mismas.**

Independientemente de la modalidad por la cual el consumidor se adhiera a la Promoción, LGEES no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases Legales, y especialmente, de aquellas referidas al correcto envío o inscripción de cupones, con los correspondientes datos personales, justificantes de compra, código de barras del producto, número de serie, entre otros.

10. ENTREGA DEL REGALO ASOCIADO

10.1. Solamente será agraciado con el reembolso correspondiente conforme a lo indicado en el Punto 8, aquel participante que cumpla con todas las exigencias establecidas en las presentes Bases Legales.

10.2. El reembolso correspondiente, será efectuado en el plazo máximo de cuatro (4) meses a contar a partir de la fecha de finalización de la Promoción.

10.3 La entrega del regalo correspondiente a la Garantía Comercial LG Care, en el supuesto de que el participante de la modalidad de televisión la elija, para los modelos seleccionados, en sustitución del reembolso, se realizará del siguiente modo: el consumidor deberá completar el proceso de registro previsto en el apartado 9.1 de las presentes Bases Legales dentro del período de vigencia de la Promoción y, una vez seleccionado como regalo la Garantía Comercial LG Care en lugar del cashback, accederá a un nuevo formulario de registro en el que deberá facilitar los datos necesarios para la activación de dicha garantía.

Una vez completado dicho formulario, se generará un cupón de registro y se remitirán al consumidor las condiciones aplicables al certificado de garantía, quedando esta activa y accesible para el consumidor desde ese momento.

11. LIMITACIONES EN LA PARTICIPACIÓN DE CADA MODALIDAD

11.1. La participación en la presente Promoción excluye la posibilidad a todos los efectos de poder acogerse a cualesquiera otras promociones o descuentos que existan sobre los modelos de producto objeto de esta Promoción, bien sean promociones organizadas por LGEES o por terceros, durante el periodo de vigencia de esta Promoción.

11.2. No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un premio, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la Promoción.

11.3. La participación en la Promoción por la modalidad de Televisión/Barra de sonido LG estará limitada a la compra de tres (3) unidades en total de cualquiera de los modelos de producto detallados en el Punto 8 por participante (independientemente de si son barras de sonido o televisiones). La compra de más de tres unidades de los modelos de producto promocionados no dará derecho al participante a obtener más de tres reembolsos.

12. DISPOSICIONES GENERALES

12.1. La devolución del producto que no esté motivada en alguno de los supuestos previstos en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (falta de conformidad del producto), conllevará la exclusión automática del participante en la Promoción.

Dentro de la excepción contemplada en el párrafo anterior, si el consumidor opta finalmente por resolver el contrato (devolución del producto), también supondrá la exclusión automática de la presente Promoción.

12.2. LGEES se reserva el derecho a verificar la validez de las participaciones (incluyendo la identidad de un participante, edad, domicilio postal facilitado, etc.) y a descalificar a cualquier participante cuya inscripción no cumpla estas reglas o altere el proceso de participación.

Así, LGEES tiene derecho a rechazar la participación, entre otros, de un participante en caso de:

- El uso de información falsa o información personal perteneciente a otra persona para completar la participación.
- El uso de cualquier programa o sistema fraudulento.
- Interrupción intencionada o maliciosa de la acción.

12.3. No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un premio, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la Promoción.

12.4. El regalo correspondiente estará sometido a la normativa fiscal correspondiente.

12.5. El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas Bases Legales supondrá la pérdida del derecho sobre el regalo.

12.6. Los participantes en la Promoción podrán renunciar al regalo pero en ningún caso podrán solicitar su canje por otro.

12.7. La mera participación en la presente Promoción implica la aceptación de forma tácita y sin reservas de las presentes Bases Legales.

12.8. Estas Bases Legales podrán ser consultadas a través de la web: www.labuenavida.es/lifesgooddaysnavidad

12.9. LGEES se reserva el derecho a sustituir el regalo ofrecido por otro de similares características ya sea por falta de existencias o por cualquier otra causa sobrevenida durante la vigencia de la Promoción.

12.10. Para cualquier duda o incidencia en relación al envío del regalo asociado a la presente Promoción, puede ponerse en contacto a través del número de teléfono **916915014** o mediante el envío de un correo electrónico al email **promociones@labuenavidalg.es**

12.11. En caso de que el premio o regalo sea un producto LG, éste será entregado al participante que deberá firmar el correspondiente albarán de entrega. Antes de recepcionar el producto y de firmar el

conforme de entrega al transportista, el participante deberá revisar detenidamente que el embalaje no tiene ningún golpe que pudiera derivar en una rotura o mal funcionamiento de su producto y que está correctamente empaquetado y precintado. De no ser así, será preciso que el participante rechace la entrega del producto o, al menos, que refleje los daños del embalaje en el albarán. El participante, en tal caso, debe ponerse en contacto con el **Servicio de Atención al Cliente de Promopicking** al teléfono **916915014**.

12.12. LGEES se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación, suspensión o ampliación de las presentes Bases Legales, notificándolo con la suficiente antelación.

13. RESPONSABILIDAD

LGEES, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el participante de la Promoción por cualquier acción u omisión no imputable a LGEES, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del regalo y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

LGEES queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a LGEES y especialmente por actos externos de mala fe.

14. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, LG Electronics España SAU con NIF A-81304487, domicilio social en la Calle Chile 1, 28290, Las Rozas de Madrid y dato de contacto lgees.legal@lge.com tratará sus datos personales conforme a lo dispuesto en la Política de Privacidad facilitada en https://labuenavidalg.es/politicaprivacidad .

Se recomienda al participante la lectura detenida y detallada de la Política de Privacidad (https://labuenavidalg.es/politicaprivacidad) con el objeto de que estén informados de los distintos extremos exigidos por ley de los posibles tratamientos de sus datos personales y de los derechos que le asisten.

LGEES informa que podrá instalar cookies durante su navegación. Para más información, puede consultar nuestra Política de cookies en https://labuenavidalg.es/politicacookies

15. LEGISLACIÓN APLICABLE

Todas las cuestiones relativas a las estas Bases Legales que no estén expresamente resueltas por las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales se regirán por la legislación común española.

16. FUERO

En caso de que surja alguna controversia y/o divergencia en relación con la interpretación y/o aplicación de las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales, serán competentes para conocer del asunto los Jueces y Tribunales del domicilio del consumidor y usuario.

En las Rozas de Madrid, a 5 de octubre del 2026

ANEXO I. ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS

ESTABLECIMIENTO FISICO ADHERIDO	SITE OFICIAL ADHERIDO
Media Markt	www.mediamarkt.es

ANEXO II. CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA COMERCIAL LG CARE

CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA COMERCIAL LG CARE

1. Identificación del garante

El garante es LG ELECTRONICS ESPAÑA S.A.U., con domicilio social en la Calle Chile 1, 28290, Las Rozas de Madrid y con los datos de contacto que se detallan en el apartado 11 del presente documento. En adelante, "LG".

2. Descripción general de la garantía comercial LG Care

LG Care es una garantía comercial ofrecida por LG que implica la extensión (en tiempo) de la garantía del producto durante 7 años naturales adicionales a contar desde la fecha de finalización de la garantía legal del producto en cuestión (3 años) conforme a los términos y condiciones que se recogen en el presente documento.

3. Cobertura y exclusiones de la garantía comercial LG Care

La garantía comercial LG Care cubre las faltas de conformidad del producto en los mismos términos que su garantía legal (ver términos, condiciones y exclusiones de la tarjeta de garantía aplicable al producto) – salvo aquellas condiciones que difieren que se describen en el presente documento - de conformidad con lo indicado en el presente documento durante un período adicional al de la garantía legal de 7 años adicionales a contar desde la fecha de finalización de la garantía legal del producto, a excepción de cualquier tipo de dispositivo de almacenamiento extraíble, todo tipo de software y datos, suministros operativos, pilas/baterías y consumibles. Para consultar los términos, condiciones y exclusiones de la garantía legal del producto, por favor, diríjase a la tarjeta de garantía aplicable a su producto, la cual puede encontrar en el siguiente enlace web www.labuenavida.es/lifesgooddaysnavidad

En caso de producirse algún incidente que esté cubierto por la presente garantía comercial LG Care, LG, por sí misma o a través de servicios técnicos autorizados, procederá, a su exclusiva discreción y elección, a la reparación o sustitución del producto.

Esta garantía comercial LG Care incluye los gastos/costes derivados de la reparación o sustitución, incluyendo, en caso aplicable, la revisión, sustitución de piezas necesarias, desplazamientos necesarios, mano de obra, visitas necesarias, recogida y devolución del producto. No incluye los gastos de instalación y desinstalación del dispositivo, siendo éstos a cargo exclusivamente del cliente, así como los gastos y/o costes que pudiesen derivarse de la obtención de los permisos correspondientes.

4. Producto objeto de esta garantía comercial LG Care

El producto objeto de esta garantía comercial LG Care será única y exclusivamente aquel televisor LG OLED identificado mediante el número de serie durante el proceso de inscripción en

la acción promocional de LG denominada "**LIFE´S GOOD DAYS: NAVIDAD 2026 - MS**" (en adelante, la "***Acción Promocional***"), pudiendo ser cualquiera de los modelos adheridos a la Acción Promocional.

5. Condiciones adicionales de la garantía comercial LG Care.

A continuación, se detallan condiciones adicionales aplicables a la garantía comercial LG Care que serán aplicables:

- El cliente debe utilizar el producto objeto de la presente garantía comercial de forma diligente y responsable y conforme a lo establecido en las instrucciones y recomendaciones que se recogen en el manual de usuario del producto en cuestión.
- LG tendrá derecho a no hacer efectiva la cobertura de esta garantía comercial LG Care en caso de detectar cualquier de los siguientes supuestos:
  - Si el cliente facilita información fraudulenta o engañosa.
  - Si el fallo reclamado bajo esta garantía comercial LG Care es intencionado o producido por algún tipo de conducta dolosa.
- A esta garantía comercial le resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios.
- La presente garantía comercial sólo resultará de aplicación, previa presentación del justificante de compra original de dicha extensión de garantía.
- Las unidades de cambio y piezas de repuesto podrán ser nuevas o reacondicionadas de origen. En caso de que sean reacondicionadas, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.1 del Real Decreto 58/1988, de 29 de enero, sobre protección de los derechos del consumidor en el servicio de reparación de aparatos de uso doméstico.
- Todos los componentes hardware sustituidos en garantía pasarán a ser propiedad de LG.
- La presente garantía comercial únicamente está vigente para el territorio de España (excluidos Ceuta, Melilla) y excluye cualquier servicio ofrecido en virtud de la garantía ofrecida por las condiciones establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y/o en las Condiciones Generales de compraventa de los Productos.
- Si el producto no puede ser reparado será cambiado por otro. La garantía comercial LG Care, tras la sustitución del producto, quedará cancelada. El producto sustituido gozará únicamente de la garantía legal que legalmente resulte de aplicación y por tanto no estará cubierto por esta garantía comercial.
- Si el producto es reparado, el número de reparaciones que se pueden llevar a cabo sobre el producto en virtud de la presente garantía comercial estará relacionado directamente con el valor de las reparaciones, no pudiendo superar la suma de todas ellas el valor de compra del equipo.
- Si el producto es reparado en varias ocasiones y se hace un cambio, el valor del producto de cambio será por valor de compra del equipo.

6. Plazo de la garantía comercial LG Care

El plazo de garantía comercial LG Care es de 7 años naturales a contar desde la fecha de finalización de la garantía legal del producto en cuestión (3 años desde la fecha de compra o la fecha de entrega del producto, la que sea posterior) – en adelante, el "Plazo de Cobertura". Transcurrido dicho Plazo de Cobertura, la garantía comercial LG Care quedará automáticamente cancelada.

Asimismo, la garantía comercial se entenderá terminada/cancelada automáticamente sin necesidad de que haya transcurrido el Plazo de Cobertura en caso de concurrencia de cualquiera de los siguientes supuestos:

- Si se efectúa la sustitución del producto objeto de la presente garantía comercial por uno nuevo. Esto es, que el producto nuevo de sustitución no gozará de esta garantía comercial.
- Si la suma total de las reparaciones asumidas por LG en virtud de la presente garantía comercial LG Care excede del precio adquisición del producto.
- Si el cliente incumple cualquiera de sus obligaciones conforme a lo establecido en las presentes condiciones de garantía comercial LG Care, incluyendo la obligación de tratar el producto de manera responsable y diligente y de cumplir con las instrucciones/recomendaciones establecidas en el manual de usuario del producto en cuestión.

7. Exclusiones de la cobertura de la garantía comercial LG Care

Quedan excluidos de la cobertura de la garantía comercial LG Care los siguientes supuestos:

- Cualquier defecto o fallo identificado durante la validez de la garantía legal. En dichos casos, durante la vigencia de la garantía legal del producto, se aplicará la misma.
- Indemnización por daños económicos, lucro cesante, responsabilidad civil, daños colaterales o indirectos.
- La garantía cubre defectos en los materiales y la fabricación. Por lo tanto, quedan excluidos cualesquiera otros daños y defectos como los resultantes de un uso inadecuado, calibraciones e instalaciones inapropiadas y falta de observancia del manual de usuario, así como factores externos, daños cosméticos y daños/averías derivadas de la falta de mantenimiento y el uso y desgaste habituales.
- Incumplimiento de los requisitos citados en la tarjeta de garantía.
- Todo componente o accesorio interior o exterior del aparato, que no esté especificado o incluido en la tarjeta de garantía del producto o no forme parte del producto original.
- Puesta en marcha, configuraciones y/o demostraciones de funcionamiento al usuario.
- Si la avería es producida por incendio, inundación, agentes meteorológicos, golpeo, aplastamiento o aplicación de voltaje o energía inadecuada o mal conexionado.
- Los daños por el mal trato, incluidos los de transporte, que deberán reclamarse en presencia del personal de la compañía de transporte. Por esta razón conviene inspeccionar los paquetes antes de conformar los albaranes de entrega correspondientes.
- Las averías producidas por rotura física, tales como carcasas, plásticos, pinturas, esmaltes, cristales, embellecedores y similares.

- Productos averiados por mal uso/instalación, al no atender a las instrucciones de funcionamiento y manejo que se adjuntan en el aparato así como a la normativa vigente que resulte legalmente de aplicación.
- Por la utilización inadecuada de accesorios o componentes electrónicos en el aparato.
- Las partes de madera, goma, plástico, cristal, agujas, cabezales de registros y reproducción, pick up y los conos de altavoces.
- Los apartados que no lleven identificado el número de serie de fábrica o que éste haya sido alterado o borrado.
- Si el aparato es reparado o manipulado por personal no autorizado por LG.
- Las averías producidas por el uso normal del aparato, tales como desgaste de cabezales de video y pick up, limpiezas o cualquier otra avería de idéntica o similar naturaleza a las mencionadas.
- Los trabajos de mantenimiento propios de cada aparato, cualquiera que sea su periodicidad.
- Las averías producidas por un componente o accesorio interno o externo que no esté especificado o incluido en la tarjeta de garantía del producto o no forme parte del producto original.
- El marcado de imagen en paneles OLED debido al uso de contenidos inapropiados o modos de funcionamiento contrarios a las recomendaciones de LG.
- Cualquier tipo de pérdida de información en el disco duro. El usuario es responsable de hacer una copia de seguridad de sus datos previa a la cesión del equipo al servicio técnico.
- Cualquier tipo de soporte físico de información que estuviera en el equipo a la hora de cederlo al servicio técnico oficial para su reparación.
- Los sistemas operativos y/o programas no originales diferentes a los precargados y/o su funcionamiento.
- Los daños y fallos del aparato ocasionados por virus u otro tipo de programas maliciosos.
- Gastos de instalación/desinstalación y sus correspondientes permisos del producto.
- El uso no particular de los equipos residenciales.
- Las averías producidas por un uso abusivo/incorrecto del producto con fines distintos a los que fue fabricado. Así, se entenderán excluidas las averías provocadas por aparatos domésticos a los que se les ha dado un uso no doméstico.
- Las averías producidas por el uso normal del aparato, tales como obstrucción de desagües, limpieza y sustitución de filtros.
- Partes móviles (puertas, cajetines, tapas) y los gastos de instalación y/o desinstalación.
- El mantenimiento y/o sustitución de los filtros que por su naturaleza y uso así lo requieran.
- La garantía comercial no cubre los ruidos asociados con el funcionamiento normal y los daños derivados de ignorar las instrucciones sobre uso, mantenimiento e instalación o utilización de la unidad en un entorno no adecuado.
- Los casos provocados por negligencia severa o dolo.

8. Límite máximo de la garantía comercial LG Care

Tenga en cuenta que el número de reparaciones es ilimitado, si bien estará limitado al importe de adquisición del producto (“límite máximo”).

En el supuesto de que no sea posible la reparación del producto y se proceda a su sustitución, en tal caso el límite máximo de la garantía comercial LG Care se entenderá consumido.

En el supuesto de que se proceda a la sustitución del producto, en tal caso se entregará un producto con un valor similar al precio de adquisición del producto.

En el caso de sustituir el dispositivo en virtud de las presentes condiciones, el dispositivo original (esto es, el sustituido) pasará a ser la propiedad de LG.

9. Procedimiento a seguir para ejercer la garantía comercial LG Care

En caso de desear reclamar asistencia con base en la cobertura de la presente garantía comercial LG Care, el cliente debe ponerse en contacto con LG en el plazo máximo de catorce (14 días) naturales desde la fecha de detección del fallo a través de cualquiera de las siguientes vías:

- **Número de Atención al Cliente**: 963.05.05.00.
- **Web**: https://www.lg.com/es/posventa/email

Será necesario que el cliente justifique el importe del producto adquirido mediante factura o ticket de compra para reclamar asistencia en virtud de la presente garantía comercial LG Care.

10. Discrepancias

En caso de discrepancia entre lo dispuesto en la garantía legal del producto y lo dispuesto en este documento sobre la garantía comercial LG Care, prevalecerá lo dispuesto en este documento relativo a la garantía comercial LG Care sobre los productos adheridos y legítimos de la Acción Promocional siempre y cuando sea referente a un fallo producido en algún momento durante el período de la garantía comercial LG Care (ver apartado 6 del presente documento).

11. Contacto de LG

A continuación, se facilitan las vías de contacto a través de las cuales usted puede ponerse en contacto con LG:

- **Número de Atención al Cliente:** 963.05.05.00.
- **Oficinas Centrales de LG:** Calle Chile, nº 1 28290 Las Rozas (Madrid).
- **Web**: https://www.lg.com/es/posventa/email
- **Chat online:** https://www.lg.com/es/posventa/chat-y-email